

HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL

Reunida el 7 de noviembre de 2016

En Montecristi, al día siete (7) del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016) a las 16h00, se reúnen los accionistas de **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, en adelante la “Compañía”, en sus oficinas ubicadas en el Km. 5 1/2 Vía Manta – Montecristi, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito y pagado US \$	Número de Acciones
Catalunya Trust Representada por: Javier Robalino Orellana En su calidad de: Apoderado	US\$ 19,000.00	19,999.00
Carlos González-Artigas Loor	US\$ 1,000.00	1.00
TOTAL:	US\$ 20,000.00	20,000.00

Preside la sesión su titular, señor Carlos González Artigas Díaz, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento del Informe de la Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía (individual y consolidado), correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal del 2015.
6. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.
7. Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio fiscal 2016.

Por resolución de la superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor vigente durante el año 2015.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Carlos González-Artigas Loor, Apoderado General de la Compañía, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el

HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL

ejercicio fiscal 2015; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Apoderado General, el del Comisario y el de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Toma la palabra el Presidente y señala que en lo que resta del año 2016 la compañía deberá continuar con sus esfuerzos por incrementar sus actividades de inversión y rendimiento del Capital.

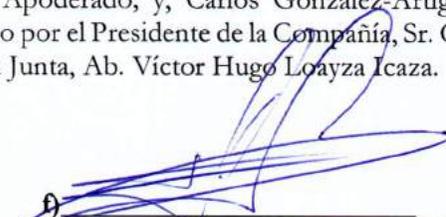
Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas de la Compañía HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, RESUELVE:

1. Aprobar el Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la Firma Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Aprobar el juego completo de los estados financieros (individual y consolidado), correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Aprobar el resultado obtenido durante el ejercicio 2015, donde no se obtuvieron utilidades que deban ser distribuidas en este acto.
6. Conceder a la administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2016.
7. Conceder a la administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2016, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, en lo que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas y firman todos los presentes.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que está debidamente suscrita por los accionistas CATALUNYA TRUST, representado por el Dr. Javier Robalino Orellana en su calidad de Apoderado; y, Carlos González-Artigas Loo, por sus propios y personales derechos; así como por el Presidente de la Compañía, Sr. Carlos González-Artigas Díaz; y, el Secretario Ad-Hoc de la Junta, Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.


Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC